





1

Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.Delegación de Cultura y **Fiestas**

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE DIOSES Y DIOSAS INFANTILES DEL CARNAVAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA 2023

La Delegación de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, con motivo de las fiestas de Carnaval, elabora las bases para la elección de dioses y diosas infantiles de la referida fiesta para el año 2023 que tendrálugar del 23 al 28 de febrero.

PRIMERA.- Podrán presentarse las personas que lo deseen, con edades de 6 a 10 años (ambas inclusive) y que se encuentren empadronadas en Sanlúcar de Barrameda. Las personas elegidas en ediciones anteriores no podrán presentarse.

SEGUNDA.- Los interesados deberán presentar solicitud Indicando los siguientes datos:

Nombre y Apellidos, edad, curso y centro de estudios, nombre yapellidos de los padres, madres o tutores y teléfonos de contactos de estos.

El plazo de presentación será desde el **22 de diciembre al 9 de enero de 2023** en la Delegación de Cultura y Fiestas, sita en Cuesta de Belén "Palacio Municipal, en horario de 10,00 h. a 13,00 h.

TERCERA. – Los aspirantes que sean seleccionados participarán previa aceptación de sus padres, madres o tutores en cuantas actividades estime oportunas la Delegación de Cultura y Fiestas, siempre atendiendo a su condición de menor.

CUARTA.- El fallo del Jurado será inapelable, la Delegación de Cultura Fiestas velará por cumplimiento de estas bases.

Sanlúcar de Barrameda, diciembre de 2023. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Delegación de Cultura y Fiestas.